



INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez a su despacho la presente demanda **EJECUTIVA SINGULAR**, con el presente memorial de presentación de cesión de crédito. Sírvasse proveer.

Soledad, septiembre 08 de 2020.


JANNY GUILLOTH POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOLEDAD-
Soledad, septiembre ocho (08) de dos mil veinte (2020).

EJECUTIVO SINGULAR	
Radicado:	087584189001-2018-00181-00
Demandante:	COOPERATIVA GMAA
Demandado:	ALVARO MARRUGO PALENCIA, LIZ BOLAÑO NIEBLES Y OTRO

Visto el informe secretarial que antecede, se observa a folio 89, el día 18 de octubre del 2019, el señor ARGELIO ANTONIO MARTINEZ POLO en calidad de representante legal de la COOPERATIVA GMAA presenta cesión de crédito a la COOPERATIVA ATD en el proceso de la referencia.

Sin embargo, este Recinto Judicial evidencia que los CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL de las entidades COOPERATIVA GMAA y COOPERATIVA ATD se encuentran expedidos en las fechas 30 de septiembre del 2019 y 03 de octubre del 2019 respectivamente, por tal razón, el despacho mantendrá en la secretaría la presente demanda, a fin de que la parte demandante aporte los CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL actualizados, para lo cual se le otorgara un término de cinco (5) días,

RESUELVE:

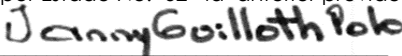
PRIMERO: MANTENER en la secretaría de este despacho la presente demandada, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la publicación de este auto, la parte demandante aporte los CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL actualizados de las COOPERATIVAS GMAA cedente y COOPERATIVA ATD cesionario, de conformidad a lo expuesto anteriormente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


CESAR ENRIQUE PEÑALOZA GOMEZ
EL JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

Hoy 09-09-2020 se
Notifico por Estado No. 62 la anterior providencia


JANNY GUILLOTH POLO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 21 No. 20-26 Piso 3 Soledad
Tel: 3887603-Correo: j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cuenta Banco Agrario: 087582051001

